

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

42560 CEUTA

Edicto

EL Juzgado de 1.^a Instancia número cinco y Mercantil de Ceuta, anuncia,

1. Que en el procedimiento concursal número 14 /2009 referente al concursado Hermanos Mendoza, S.A se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 31 de Enero de 2011 a las 10:30 horas en la Sala de Audiencias de éste Juzgado.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Ceuta, 1 de diciembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100088999-1